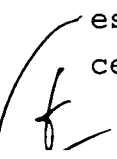


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREDIAL XANADU S. A., CELEBRADA EL 06 DE
MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la Compañía PREDIAL XANADU S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los Accionistas: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 88 acciones de U.S. \$10.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones de U.S.\$10.00 cada una; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 4 acciones de U.S.\$10.00 cada una, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones de U.S. \$10.00 cada una, representada por la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB; y, la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A. propietaria de 2 acciones de U.S.\$10.00 cada una, representada por su Vicepresidente, subrogante de la Gerente General, AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. ZORAYMA TERESA ALVARADO JAIME DE BRIONES.- Las personas que intervienen en representación de las Accionistas ausentes y de la Compañía Accionista han presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 100 acciones de U.S.\$10.00 cada una lo que da un total de U.S.\$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su Informe.- La D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab

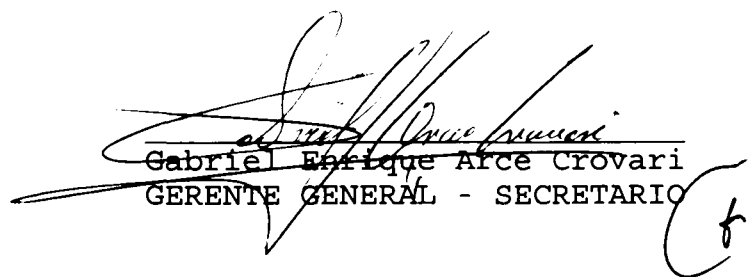
representante de la accionista Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce mociona la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes del Gerente General y de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$2,019.40. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$910.92; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$110.85; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$997.63. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$997.63, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía.- Hasta aquí la exposición del Gerente General.- El accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca representante de la Accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y se aprueba también que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean repartidas totalmente entre los Accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna.*- Finalmente se entra a conocer el último punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez pone a consideración de la Junta la reelección de la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones en el cargo de Comisaria Principal, y, la reelección de la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí representante de la compañía accionista INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A..- Luego de las deliberaciones al respecto, la Junta General por unanimidad decide *reelegir en los cargos de Comisaria Principal a la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones y en el cargo de Comisaria Suplente a la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez.*- *Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General,



CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREDIAL XANADU S. A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2013.

Informe de la Comisaria Principal, Estados Financieros, y, los documentos que justifican la representación de las accionistas ausentes y la carta de encargo de la Gerencia General de la Compañía accionista.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, PRESIDENTE.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, GERENTE GENERAL - SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) por Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.) por Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA, D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, REPRESENTANTE.- f.) por INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., ACCIONISTA, Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, VICEPRESIDENTE.- f.) Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 06 del 2013


Gabriel Enrique Arce Crovari
GERENTE GENERAL - SECRETARIO